



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/57

20/07/2016

1180

**AUTOR/A:** LUENA LÓPEZ, César (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que los recursos humanos destinados a Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) merecen especial atención del Gobierno, que está trabajando firmemente para que el Sistema Español de Ciencia y Tecnología retenga y atraiga talento. Por esta razón, a lo largo de la legislatura, se han tomado una serie de medidas:

1. Mejorar la tasa de reposición de investigadores. En el 2015 fue del 100% mientras que para el resto de sectores prioritarios fue del 50%. Así se reflejó en la Oferta de Empleo Público del 2015 para los Organismos Públicos de Investigación (OPIs), que pasó de 35 plazas de turno libre en el 2014 a 199 en el 2015. Las plazas de promoción interna ascendieron a 234 frente a las 63 plazas del 2014. En el 2016 tasa es del 100% y la oferta de empleo público ha convocado 281 plazas en turno libre (un incremento del 41,2% respecto al 2015) en los Organismos Autónomos dentro del ámbito de la Secretaría de Estado de I+D+i.

2. Dentro de la tasa de reposición de los Cuerpos de Catedráticos de Universidades y Profesores Titulares se ha reservado un mínimo del 15% para investigadores “Ramón y Cajal” que hayan obtenido el certificado I3. En esta tasa de reposición para las Universidades solo contarán las nuevas contrataciones, no computando la promoción interna.

3. En los Presupuestos Generales del Estado de los años 2014, 2015 y 2016, se han autorizado la creación de 75 plazas (25 cada año) como personal laboral fijo en los OPIs para los investigadores que hayan completado el programa “Ramón y Cajal”. Estos contratos constituyen el germen de una nueva carrera investigadora no funcionarial que esté vinculada a los resultados obtenidos, como ocurre en los países con sistemas científicos más avanzados.

4. Desde el año 2013 las ayudas “Ramón y Cajal” recogen en su diseño no sólo las tradicionales dotaciones para salario y puesta en marcha del proyecto, sino que incorpora una dotación de 100.000 euros a los Centros de I+D de acogida, por la creación de plazas de carácter permanente para investigadores una vez concluida su etapa como “Ramón y Cajal”. De esta forma, se pretende dotar a estas ayudas de un incentivo fuerte para la retención y estabilización de los investigadores contratados

5. Se han incrementado las ayudas para el personal investigador. En este sentido, se han duplicado las ayudas “Juan de la Cierva”, de 225 a 450 (divididas en dos programas: formación e incorporación) y se ha publicado la nueva convocatoria de Doctorados Industriales con 50 contratos



para investigadores pre-doctorales en empresas. Los beneficiarios podrán combinar la supervisión académica de la tesis doctoral con el desarrollo de sus investigaciones en ámbitos de interés para las empresas contratantes, lo que constituye una oportunidad para que se incorporen a un entorno innovador.

Cabe destacar que las medidas destinadas a reforzar los programas “Ramón y Cajal” y “Juan de la Cierva” son importantes en la medida que constituyen dos programas fundamentales para financiar la incorporación y la atracción de talento, tanto de los españoles que trabajan fuera de España como de extranjeros.

6. Asimismo, se publicó una nueva convocatoria mediante la que se concederán entre 1.000 y 1.500 contratos de dos años a titulados menores de 25 años para trabajar en el ámbito de la I+D en universidades y entidades de investigación del sector público.

7. Se ha aprobado una actuación que financiará hasta 100 proyectos de I+D+i dirigidos por jóvenes investigadores que cuenten con una trayectoria científica relevante pero que carezcan de vinculación laboral a la finalización del plazo de solicitud o tengan en esa fecha una vinculación temporal inferior a un año con una entidad susceptible de ser beneficiaria. Se han financiado 100 proyectos con 18,6 millones de euros que dan continuidad laboral a sus investigadores.

Por último, cabe señalar que fruto de las convocatorias, desde el año 2012, se han invertido 770,16 millones de euros en 8.668 plazas para la contratación de personal investigador.

En lo referente a La Rioja las plazas concedidas a través de las convocatorias de concurrencia competitiva gestionadas por la Secretaría de Estado de I+D+i y con una dotación total de 2,25 millones de euros, han sido:

- Un contrato “Juan de la Cierva”.
- Un contrato de Personal Técnico de Apoyo.
- Dos contratos “Ramón y Cajal”.
- Seis contratos “Torres Quevedo”.
- Diez contratos pre-doctorales.
- Dos contratos por parte de empresas.
- Tres contratos para titulados menores de 25 años.

Madrid, 16 de noviembre de 2016

